

17 de octubre de 2012

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día miércoles diecisiete de octubre del año dos mil doce. Atendiendo la convocatoria del Señor
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran
4 presentes los Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado**
5 **MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado**
6 **JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado**
7 **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**
8 **y el Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta
10 Sesión, por lo que de inmediato el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a
11 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta treinta y
12 nueve-dos mil doce. **Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto cinco.** Unidad Técnica de Selección
13 solicita autorizar modificación de la Meta cuatro de su Programación Anual de Ejecución de Atribuciones.
14 **Punto seis.** Solicitud de adjudicar mediante Libre Gestión la contratación de un Profesional para llevar a
15 cabo una Capacitación. **Punto siete.** Solicitud de autorizar que se declare desierta por segunda vez la
16 Licitación Pública número LP-cuatro/dos mil doce-CNJ "Suministro de Cupones de Combustible, año dos mil
17 trece". **Punto ocho.** Solicitud de Licencia de Empleados del Consejo. **Punto nueve.** Correspondencia.
18 **Punto nueve punto uno.** Dos capacitandos presentan recurso de revisión de la nota final obtenida en un
19 módulo del diplomado sobre el Nuevo Proceso Civil y Mercantil. **Punto nueve punto dos.** Solicitud de la
20 licenciada Francis Lilibeth Lozano Paz. **Punto nueve punto tres.** Unidad Técnica de Evaluación, presenta
21 informe en cumplimiento del punto cuatro punto siete de la Sesión diez-dos mil doce. **Punto nueve punto**
22 **cuatro.** Informes presentados por Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Unidad Técnica de
23 Evaluación, Unidad Técnica Jurídica, Unidad Técnica de Selección, Unidad Psicosocial, Unidad Técnica de
24 Planificación y Desarrollo, Gerencia General y Escuela de Capacitación Judicial, sobre cumplimiento de
25 metas de la Programación de Ejecución de Atribuciones y Programación Estratégica Institucional,
26 correspondiente al tercer trimestre/dos mil doce. **Punto nueve punto cinco.** Unidad Técnica de
27 Planificación y Desarrollo presenta informe sobre estudio y análisis de los Informes Trimestrales de
28 Cumplimiento de Atribuciones y Ejecución Estratégica del Plan Anual de Trabajo, período Enero-Junio de
29 dos mil doce. **Punto nueve punto seis.** Secretaría Ejecutiva presenta informe sobre profesionales que
30 solicitan ser considerados en ternas. **Punto diez.** Varios. A continuación fueron propuestos los casos para
31 ser incorporados en el punto diez Varios, siendo éstos los siguientes: a) Ampliación del acuerdo contenido

17 de octubre de 2012

1 en el punto diecisiete punto cuatro de la sesión trece-dos mil doce; b) Solicitud del Programa de las
2 Naciones Unidas para el Desarrollo; c) Unidad Técnica Jurídica solicita certificación de acuerdo; d) Informe
3 sobre misión oficial; e) Solicitud de Consejo; f) Escuela de Capacitación Judicial mediante nota con
4 referencia ECJ-D-quinientos noventa y siete/doce solicita autorizar incorporación de un curso; g) Escuela de
5 Capacitación Judicial mediante nota con referencia ECJ-D-quinientos noventa y seis/doce solicita autorizar
6 la incorporación de un curso; h) Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la sustitución de una
7 capacitadora; i) Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar el cronograma de implementación de la
8 Segunda Promoción de la Maestría Judicial y publicación de convocatoria; y j) Escuela de Capacitación
9 Judicial solicita autorizar la suspensión de tres actividades. La agenda fue aprobada por unanimidad de los
10 Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número treinta y nueve-dos mil doce, la
11 que fue aprobada por unanimidad por parte de los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES DE**
12 **COMISIONES. Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD**
13 **DE APROBAR EL PROGRAMA DE UN PANEL FORO.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
14 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración el programa del Panel
15 Foro denominado: "Son necesarias las reformas al Código de Familia sobre el matrimonio precoz?", que se
16 llevará a cabo en sede externa, el día veinticuatro de los corrientes. El Pleno, **ACUERDA:** Aprobar el
17 programa para el desarrollo del Panel Foro denominado: "Son necesarias las reformas al Código de Familia
18 sobre el matrimonio precoz?", a realizarse el veinticuatro de los corrientes, presentado por el Consejal
19 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación. **Punto cuatro**
20 **punto dos. INFORME DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN.** El Consejal licenciado Luis Enrique Campos
21 Díaz, Coordinador de la Comisión de Evaluación, verbalmente informó que este día a las quince horas,
22 acompañado del licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y del
23 licenciado José Efraín Gutiérrez Martínez, Coordinador de Evaluación de dicha Unidad, asistirá a una
24 reunión con el señor Presidente de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, doctor Ovidio Bonilla
25 Flores, para tratar como punto de agenda, aspectos relacionados con la evaluación judicial de los Juzgados
26 de lo Civil que se convertirán en Tribunales de Familia, por lo que hacía una invitación a los señores
27 Consejales que deseen integrarse a la reunión. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe
28 presentado por el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, Coordinador de la Comisión de
29 Evaluación. **Punto cuatro punto tres. INFORME DE COMISIÓN DE SELECCIÓN.** El Consejal licenciado
30 Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Selección, informó que se había concluido con
31 la etapa de análisis y evaluación de cada uno de los aspirantes que han participado en el proceso del

17 de octubre de 2012

1 concurso de mérito por oposición para integrar el banco de elegibles en materia laboral y que en la próxima
2 reunión presentaría el resultado final debidamente revisado por la Comisión de Selección. El Pleno,
3 **ACUERDA:** Tener por recibido el informe verbal del Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos,
4 Coordinador de la Comisión de Selección. **Punto cinco. UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN SOLICITA**
5 **AUTORIZAR MODIFICACIÓN DE LA META NÚMERO CUATRO DE SU PROGRAMACIÓN ANUAL DE**
6 **EJECUCIÓN DE ATRIBUCIONES.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexos,
7 suscrita por el licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección con
8 referencia C- ciento cuarenta y nueve/dos mil doce, de fecha nueve de octubre del presente año, por medio
9 de la cual manifiesta que en la Programación Anual de Ejecución de Atribuciones dos mil doce,
10 correspondiente a la Unidad Técnica de Selección, aprobada por el Pleno, se encuentra la Meta número
11 cuatro "Investigación de la conducta profesional de candidatos/as del Registro de Abogados Elegibles", la
12 cual tiene establecida para el cuarto trimestre de este año, el número de investigaciones que se mencionan
13 en la nota y siendo que en los seis anteriores meses detallados en la misma, ha habido un porcentaje mayor
14 a lo programado, solicita autorización para modificar dicha meta para el cuarto trimestre de dos mil doce, en
15 los términos que se detalla en los cuadros anexos; asimismo manifiesta, que la Unidad Técnica de
16 Planificación y Desarrollo ha emitido su visto bueno a la solicitud. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar
17 modificar la Meta número cuatro "Investigación de la conducta profesional de candidatos/as del Registro de
18 Abogados Elegibles" de la Programación Anual de Ejecución de Atribuciones dos mil doce, correspondiente
19 a la Unidad Técnica de Selección, a partir del mes de octubre de dos mil doce, según cuadro anexo que
20 forma parte de este acuerdo; b) Ratificar este acuerdo en esta misma Sesión; y c) Comunicar el presente
21 acuerdo al Gerente General, Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, Unidad Técnica de Selección y
22 Auditor Interno, para los efectos pertinentes. **Punto seis. SOLICITUD DE ADJUDICAR MEDIANTE LIBRE**
23 **GESTIÓN LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA LLEVAR A CABO UNA CAPACITACIÓN.**
24 El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto
25 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/seiscientos veintisiete/dos mil doce, de fecha once
26 de octubre del presente año, en el que se manifiesta que para brindar capacitación a funcionarios y
27 empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, el Departamento de Recursos Humanos, por medio de la
28 requisición número mil doscientos dieciocho, de fecha veintiocho de septiembre del presente año, solicitó la
29 contratación de los servicios de un profesional para impartir la capacitación denominada "Inteligencia
30 Emocional en el Ámbito Laboral". La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, mediante la
31 modalidad de libre gestión, invitó a presentar ofertas a las personas siguientes: uno) LICENCIADO

Pleno CNJ - Acta 40-2012
17 de octubre de 2012

1 GILBERTO ANTONIO ALFARO LUNA; dos) FUNDACIÓN EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO
2 EDUCATIVO (FEPADE) y tres) ASESORÍA ORGANIZACIONAL INTEGRADA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE
3 CAPITAL VARIABLE, quienes presentaron sus respectivas ofertas. La Comisión de Evaluación de Ofertas,
4 hizo el estudio y análisis pertinente de las ofertas recibidas, conforme los criterios de evaluación siguientes:
5 uno) Cumple lo requerido; dos) Conocimiento; tres) Precio; cuatro) Forma de pago y cinco) Experiencia;
6 estableciendo que es conveniente adjudicar los servicios profesionales al capacitador LICENCIADO
7 GILBERTO ANTONIO ALFARO LUNA, por un monto de seis mil dólares de los Estados Unidos de América,
8 porque cumple los criterios antes mencionados y además, acepta las condiciones y términos de pago. El
9 servicio profesional de capacitación se brindará a ocho grupos de veinticinco personas cada uno, durante el
10 mes de noviembre de dos mil doce. Se anexa fotocopia del expediente del proceso de Libre Gestión antes
11 mencionado y de la disponibilidad presupuestaria emitida por la Unidad Financiera Institucional número
12 setenta y ocho, de fecha ocho de octubre de dos mil doce, por la cantidad de siete mil dólares de los
13 Estados Unidos de América. El Pleno, con base a lo dispuesto en el artículo dieciocho inciso primero de la
14 Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y artículo veintidós letra j) de la Ley del
15 Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Adjudicar por libre gestión al LICENCIADO GILBERTO
16 ANTONIO ALFARO LUNA, el contrato de servicios profesionales por un valor de seis mil dólares de los
17 Estados Unidos de América, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional
18 de la Judicatura, para impartir la capacitación denominada "Inteligencia Emocional en el Ámbito Laboral", a
19 los funcionarios y empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, en ocho grupos de veinticinco personas
20 cada uno, durante el mes de noviembre de dos mil doce; b) Autorizar al Señor Presidente licenciado Tito
21 Edmundo Zelada Mejía, para que firme la documentación necesaria y pertinente para formalizar el contrato
22 de servicios profesionales relacionado; c) Ratificar el presente acuerdo en esta misma sesión; y d)
23 Comunicar este acuerdo al Gerente General, Jefes de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
24 Institucional, Unidad Técnica Jurídica, Unidad de Auditoría Interna y al licenciado Gilberto Antonio Alfaro
25 Luna, para los efectos consiguientes. **Punto siete. SOLICITUD DE DECLARAR DESIERTA POR**
26 **SEGUNDA VEZ LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LP- CUATRO/DOS MIL DOCE-CNJ "SUMINISTRO**
27 **DE CUPONES DE COMBUSTIBLE, AÑO DOS MIL TRECE"**. El Secretario Ejecutivo, somete a
28 consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,
29 con referencia GG/SE/seiscientos veintiséis/dos mil doce, de fecha once de octubre de dos mil doce, en el
30 cual informa que en el proceso de la Licitación Pública Número LP- cuatro/dos mil doce-CNJ "Suministro de
31 Cupones de Combustible, año dos mil trece" no fue recibida ninguna oferta, por lo que la Comisión de

17 de octubre de 2012

1 Evaluación de Ofertas, manifiesta que se publicó la invitación correspondiente el día veintiocho de
2 septiembre del presente año y no se presentó ningún ofertante a la venta y retiro de las bases, como
3 tampoco nadie las obtuvo en forma gratuita, a través del sistema de COMPRASAL del Ministerio de
4 Hacienda, razón por la que de conformidad a lo establecido en el numeral diecisiete, **DECLARACIÓN DE**
5 **DESIERTA**, de las Bases de Licitación Pública y en base a lo dispuesto en los artículos sesenta y cuatro,
6 sesenta y cinco y literal f) del artículo setenta y dos de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la
7 Administración Pública y numeral diecisiete literal a) de las Bases de Licitación, recomienda declarar
8 desierta por segunda vez, la Licitación Pública Número LP- cuatro/dos mil doce-CNJ "Suministro de
9 Cupones de Combustible, año dos mil trece" y autorizar el inicio de la contratación directa. Por lo anterior, el
10 Gerente General, solicita declarar desierta por segunda vez la Licitación Pública Número LP- cuatro/dos mil
11 doce-CNJ "Suministro de Cupones de Combustible, año dos mil trece" y autorizar el inicio de la contratación
12 directa del suministro de cupones de combustible. El Pleno, con base en lo antes relacionado, **ACUERDA:**
13 **a)** Declarar desierta por segunda vez, la Licitación Pública Número LP- cuatro/dos mil doce-CNJ "Suministro
14 de Cupones de Combustible, año dos mil trece", por no haberse presentado ningún ofertante a retirar las
15 respectivas bases de licitación, ni haberse recibido ninguna oferta; **b)** Autorizar la contratación directa del
16 suministro de ocho mil cupones de gasolina, con un valor unitario de diez dólares de los Estados Unidos de
17 América y un mil cupones de diesel, con un valor unitario de diez dólares de los Estados Unidos de América,
18 por haberse declarado desierto por segunda vez el proceso de licitación para adquirir el referido suministro;
19 **c)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **d)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al
20 Gerente General, Jefes de la Unidad de adquisiciones y Contrataciones Institucional, de la Unidad
21 Financiera Institucional y de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto ocho.**
22 **SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADOS DEL CONSEJO.** El Secretario Ejecutivo, somete a
23 consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,
24 con referencia GG/SE/seiscientos once/doce, de fecha cinco de octubre de dos mil doce, por medio del cual
25 presenta las solicitudes de licencia de los empleados siguientes: a) Licenciado Elvis Rigoberto Aldana de la
26 Cruz, con plaza de Evaluador Judicial I, Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, con goce de sueldo,
27 por nueve días comprendidos del veintiocho de agosto al seis de septiembre de dos mil doce, por la causal
28 de enfermedad prolongada, la cual comprueba con incapacidad extendida por Médico particular y validada
29 en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; b) Licenciada Ana Lizeth Tejada de Tenorio, con plaza de
30 Analista de expedientes, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, con goce de sueldo, por
31 diez días, comprendidos del cinco al catorce de septiembre de dos mil doce, por la causal de enfermedad

Pleno CNJ - Acta 40-2012
17 de octubre de 2012

1 prolongada, la cual comprueba con incapacidad extendida por médico particular y validada en el Instituto
2 Salvadoreño del Seguro Social. El Pleno en razón que las licencias están debidamente justificadas y
3 avaladas por el Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa Recursos Humanos, de
4 conformidad con el artículo veintidós literal m) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, artículo cinco
5 literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo
6 veintitrés del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo, artículo cinco número uno, artículo seis inciso tres
7 de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA: a)** Conceder licencia
8 por la causal de enfermedad prolongada, con goce de sueldo, al licenciado Elvis Rigoberto Aldana de la
9 Cruz, con plaza de Evaluador Judicial I, Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, por nueve días
10 comprendidos del veintiocho de agosto al seis de septiembre de dos mil doce; **b)** Conceder licencia por la
11 causal de enfermedad prolongada, con goce de sueldo, a la licenciada Ana Lizeth Tejada de Tenorio, con
12 plaza de Analista de expedientes, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, por diez días,
13 comprendidos del cinco al catorce de septiembre de dos mil doce; y **c)** Comunicar el contenido del presente
14 acuerdo al Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a los interesados, para los
15 efectos consiguientes. **Punto nueve. CORRESPONDENCIA. Punto nueve punto uno. DOS**
16 **CAPACITANDOS PRESENTAN RECURSO DE REVISIÓN DE LA NOTA FINAL OBTENIDA EN UN**
17 **MODULO DEL DIPLOMADO SOBRE EL NUEVO PROCESO CIVIL Y MERCANTIL.** El Secretario
18 Ejecutivo, somete a consideración las notas suscritas por los licenciados Fredys Antonio Serrano Melgar y
19 Milton Aníbal Guevara Olmedo, recibidas el nueve de los corrientes, en las que manifiestan que han sido
20 notificados de la nota obtenida en el Módulo V del Diplomado sobre el nuevo proceso Civil y Mercantil,
21 denominado "Los Medios de Impugnación en Materia Civil y Mercantil", que fue impartido por el licenciado
22 Oscar Antonio Canales Cisco, en el periodo comprendido del siete al veintiocho de julio del presente año, en
23 el local del Círculo de Abogados Salvadoreños de Chalatenango; cuyo resultado es inferior a la nota
24 requerida para aprobar el módulo y no estando de acuerdo con la calificación, presentan el respectivo
25 recurso de revisión, con base en los artículos ciento uno literal b), ciento dos, ciento tres y ciento cuatro del
26 Reglamento del Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno, **ACUERDA: a)** Remitir copia al Consejal
27 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de
28 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", de las notas presentadas por los licenciados Fredys
29 Antonio Serrano Melgar y Milton Aníbal Guevara Olmedo, a efecto de que revise y analice cada uno de los
30 recursos de revisión, para determinar si formalmente procede su admisión; en caso afirmativo, realizar de
31 inmediato la revisión solicitada, auxiliándose del Coordinador de Área y del Capacitador del referido módulo,

17 de octubre de 2012

1 debiendo presentar oportunamente al Pleno, el informe que corresponda; y **b)** Comunicar el presente
2 acuerdo al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la
3 Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos pertinentes, quien estando presente se dio por notificado.

4 **Punto nueve punto dos. SOLICITUD DE LA LICENCIADA FRANCIS LILIBETH LOZANO PAZ.** El
5 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota presentada por la licenciada Francis Lilibeth Lozano
6 Paz, de fecha tres de octubre de dos mil doce, por medio de la cual manifiesta que goza de una incapacidad
7 médica por maternidad, desde el día veintiocho de septiembre del presente año, motivo por el que no
8 participó en el módulo III del Diplomado sobre Actuaciones de los Jueces/zas de Paz, denominado "Teoría
9 Jurídica del Delito" impartido del uno al diez de octubre del año en curso, por el capacitador licenciado
10 Carlos Roberto Cruz Umazor, en la ciudad de San Miguel, razón por la cual solicita que se le autorice
11 recibir posteriormente, en otro grupo, el módulo III. Anexa la copia de la incapacidad extendida por el
12 Instituto Salvadoreño del Seguro Social. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Autorizar el cambio solicitado por la
13 licenciada Francis Lilibeth Lozano Paz y remitir copia de la nota al Consejal licenciado Santos Cecilio
14 Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
15 Arturo Zeledón Castrillo", a efecto de conceder el cambio de grupo solicitado y comunicarlo a la licenciada
16 Lozano Paz; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,
17 Director en Funciones Ad-honorem, de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos pertinentes,
18 quien estando presente se dio por notificado. **Punto nueve punto tres. UNIDAD TÉCNICA DE**
19 **EVALUACIÓN PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUATRO PUNTO DIECISIETE**
20 **DEL ACTA DE LA SESIÓN DIEZ-DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
21 memorando suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de
22 Evaluación, con referencia UTE/SEJEC/doscientos cinco/dos mil doce, de fecha once de octubre del
23 presente año, quien en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto cuatro punto diecisiete del acta de la
24 sesión diez-dos mil doce, celebrada el siete de marzo de dos mil doce, informa que se instruyó a los
25 licenciado Henry Edén Milla Hasbún y Jacinto Salvador Vásquez, tomar en cuenta en la Evaluación
26 Presencial I-dos mil doce, el proceso con referencia doscientos sesenta-EM-cero tres, que se tramita en el
27 Juzgado Primero de lo Mercantil de San Salvador, por lo que el quince de agosto del año en curso,
28 verificaron el proceso mencionado, comprobando que existió incumplimiento de funciones administrativas
29 por parte de la señora Jueza licenciada María Flor Silvestre López Barriere y retardo en la emisión de
30 resoluciones, así como en la práctica de diligencias. También señala, que por una omisión de los señores
31 Evaluadores, no se tomó en cuenta el proceso en referencia al momento de elaborar el reporte técnico, por

17 de octubre de 2012

1 lo que se procedió a rectificar el resultado obtenido en la Evaluación Presencial I-dos mil doce y se incluyó
2 dicho incumplimiento en el Criterio quinto y séptimo, lo que significó a una disminución del porcentaje en
3 dichos criterios evaluativos. Anexa copia de los reportes técnicos, acta de evaluación e informe de los
4 evaluadores. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando suscrito por el licenciado Miguel
5 Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación y por cumplido el acuerdo contenido en
6 el punto cuatro punto diecisiete del acta de la sesión diez-dos mil doce, celebrada el siete de marzo de dos
7 mil doce; b) Remitir copia del memorando antes relacionado y documentación anexa a la Unidad Técnica de
8 Selección, para los efectos legales consiguientes; y c) Comunicar el contenido del presente acuerdo a los
9 Jefes de las Unidades Técnicas de Evaluación y Selección, para los efectos correspondientes. **Punto nueve**
10 **punto cuatro. INFORMES PRESENTADOS POR UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES**
11 **PÚBLICAS, UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN, UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA, UNIDAD TÉCNICA DE**
12 **SELECCIÓN, UNIDAD PSICOSOCIAL, UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO,**
13 **GERENCIA GENERAL Y ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL, SOBRE CUMPLIMIENTO DE**
14 **METAS DE LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE ATRIBUCIONES Y PROGRAMACIÓN**
15 **ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE.** El Secretario
16 Ejecutivo, somete a consideración los memorandos y notas con sus respectivos anexos, con referencias
17 UCRP/ cero ochenta y siete/dos mil doce, de fecha ocho de octubre de dos mil doce;
18 UTE/SEJEC/doscientos nueve/dos mil doce, de fecha nueve de los corrientes; UTJ/SE/ciento ochenta y
19 cuatro/dos mil doce, de fecha nueve de octubre de dos mil doce; C-ciento cincuenta y uno/ dos mil doce, de
20 fecha nueve del presente mes y año; UTPS-cero cero seis/doce, de fecha diez de los corrientes;
21 UTPD/SE/noventa y siete/dos mil doce, fechado el diez de octubre de dos mil doce; GG/SE/seiscientos
22 veinticuatro/doce y GG/SE/seiscientos veinticinco/doce, fechados el once de los corrientes y ECJ-D-
23 quinientos ochenta y dos/ dos mil doce, fechado el once del mes y año en curso, suscritos en su orden por la
24 licenciada Magaly Torres de Calvo, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, el
25 licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, la licenciada Mirna
26 Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, el licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz,
27 Jefe de la Unidad Técnica de Selección, la licenciada Élfrida Cáceres de Portillo, Jefa de la Unidad de
28 Investigación y Evaluación Psicosocial, el licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe de la Unidad
29 Técnica de Planificación y Desarrollo, el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y el
30 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de
31 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", adjunto a los cuales en cumplimiento a lo señalado

17 de octubre de 2012

1 en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, presentan el
2 informe de cumplimiento de metas de la programación anual de ejecución de atribuciones y el informe del
3 tercer trimestre de cumplimiento de tareas de la programación estratégica institucional, ambos
4 correspondientes al tercer trimestre del año en curso. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibidos los
5 memorandos y notas con sus respectivos anexos, suscritos por la licenciada Magaly Torres de Calvo, Jefa
6 Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, el licenciado Miguel Ángel Romero
7 Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la
8 Unidad Técnica Jurídica, el licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de
9 Selección, la licenciada Élfrida Cáceres de Portillo, Jefa de la Unidad de Investigación y Evaluación
10 Psicosocial, el licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y
11 Desarrollo, el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y el Consejal licenciado Santos
12 Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial
13 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; y b) Remitir copia de los memorandos y notas con sus anexos a la Unidad
14 Técnica de Planificación y Desarrollo para su estudio, análisis e informe oportuno al Pleno, a excepción de la
15 nota y anexos presentados por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, que debe remitirse a la
16 Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, para su estudio, análisis e informe oportuno al Pleno.
17 **Punto nueve punto cinco. UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRESENTA**
18 **INFORME SOBRE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE CUMPLIMIENTO DE**
19 **ATRIBUCIONES Y EJECUCIÓN ESTRATEGICA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO, PERÍODO ENERO –**
20 **JUNIO DE DOS MIL DOCE).** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el
21 licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, con
22 referencia UTPD/SE/noventa y cuatro/dos mil doce, de fecha cinco de los corrientes, adjunto a la cual remite
23 el informe y sus anexos del estudio y análisis de los informes trimestrales de cumplimiento de atribuciones y
24 de ejecución estratégica institucional, correspondiente al período comprendido de enero a junio de dos mil
25 doce, del Plan Anual de Trabajo dos mil doce, recomendando a las distintas dependencias del Consejo
26 Nacional de la Judicatura, seguir cumpliendo con la programación de ejecución de atribuciones y estratégica
27 a través de la ejecución de metas y tareas de acuerdo a lo programado, y que en aquellos casos de
28 dependencias que realizan modificaciones o reprogramaciones en su Plan de Trabajo, de acuerdo al
29 Apartado VI "Ajuste al Plan Anual de Trabajo", deberán hacer referencia sobre dicho ajuste en el apartado
30 de observaciones del informe mensual y trimestral de Cumplimiento de la Programación de Ejecución de
31 Atribuciones y Estratégica, en su caso, del tipo de ajuste realizado y su aprobación mediante Acuerdo

17 de octubre de 2012

1 tomado por el Pleno del Consejo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y anexos, suscrita por
2 el licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo y
3 anexo que contiene el estudio y análisis de los informes trimestrales de cumplimiento de atribuciones y de
4 Ejecución Estratégica Institucional, correspondiente al período comprendido de enero a junio de dos mil
5 doce; y **b)** Remitir copia de la nota y anexos, a la Comisión de Planificación, Estudio e Investigaciones, para
6 su estudio, análisis e informe oportuno al Pleno. **Punto nueve punto seis. SECRETARÍA EJECUTIVA**
7 **PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.**
8 El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el período comprendido del ocho al
9 doce de octubre del presente año, han solicitado al Honorable Pleno del Consejo, ser considerados para
10 integrar ternas, la cual les fue enviada oportunamente a cada uno de los Señores Consejales, por correo
11 electrónico. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales presentado por el señor
12 Secretario Ejecutivo, que durante el período comprendido del ocho al doce de octubre del presente año, han
13 solicitado al Pleno ser considerados en ternas. **Punto diez. VARIOS. Punto diez punto uno. GERENTE**
14 **GENERAL SOLICITA AMPLIAR EL PUNTO DIECISIETE PUNTO CUATRO DEL ACTA DE LA SESIÓN**
15 **TRECE-DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el
16 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/seiscientos cincuenta y
17 ocho/doce, de fecha quince de octubre del presente año, por medio del cual informa que en el punto
18 diecisiete punto cuatro del acta de la sesión trece-dos mil doce, de fecha veintiocho de marzo de dos mil
19 doce, se autorizó contratar en forma temporal e interina al licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, en la
20 plaza de Coordinador Académico, pero debido a las necesidades del servicio y tomando en cuenta su
21 formación académica y experiencia ha venido desempeñando las funciones de Jefe de la Unidad Técnica
22 de Planificación y Desarrollo, por lo que solicita se autorice ampliar el acuerdo contenido en el punto antes
23 relacionado, en el sentido de que al licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán se le asignen, las funciones
24 de Encargado de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Ampliar el
25 acuerdo contenido en el punto diecisiete punto cuatro del acta de la sesión trece-dos mil doce, de fecha
26 veintiocho de marzo de dos mil doce, en el sentido de designar al licenciado Nelson Ulises Martínez
27 Guzmán, a partir del día veintinueve de marzo del presente año, las funciones de Encargado de la Unidad
28 Técnica de Planificación y Desarrollo, él se encuentra contratado en forma temporal e interina en la plaza de
29 Coordinador Académico; **b)** Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **c)** Comunicar el contenido del
30 presente acuerdo al Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefe de Unidad de
31 Auditoría Interna y al licenciado Nelson Ulises Martínez Guzmán, para los efectos consiguientes. **Punto diez**

17 de octubre de 2012

1 punto dos. **NOTA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO-PNUD.** El
2 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha once de octubre de dos mil doce, suscrita por
3 la doctora Celina de Miranda, Coordinadora del Proyecto PNUD-Fondo Global, en la que manifiesta que en
4 el marco de los proyectos que lleva a cabo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD -
5 , en el componente VIH sida del Fondo Mundial, se ha programado desarrollar la capacitación de "Estigma y
6 Discriminación en VIH", cuyo objeto es lograr que funcionarios judiciales conozcan toda la información sobre
7 esa temática y lograr en ellos un mayor grado de sensibilización, por lo que invitan al Consejo Nacional de la
8 Judicatura para formar parte de ese esfuerzo. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-
9 PNUD-, proporcionará los materiales de apoyo, la alimentación de los participantes, el local y pagará los
10 honorarios del capacitador, solicitando que el Consejo Nacional de la Judicatura, colabore en realizar la
11 convocatoria de los participantes y designe a tres personas para participar en el evento; proponiendo que las
12 capacitaciones se realicen los días veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco y treinta de octubre y seis,
13 siete, ocho, trece catorce y quince de octubre del presente año, en un horario de ocho de la mañana a las
14 cuatro de la tarde y sugieren designar como enlace al licenciado Carlos Arístides Jovel, Coordinador de
15 Área de la Escuela de Capacitación Judicial, para coordinar con él detalles y logística de las reuniones. El
16 Pleno, **ACUERDA: a)** Comunicarle a la doctora Celina de Miranda, Coordinadora del Proyecto PNUD-Fondo
17 Global del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que lamentablemente no es posible atender
18 su solicitud, por cuanto la programación de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
19 Castrillo", correspondiente al último trimestre del año en curso, se encuentra en ejecución y fue aprobada
20 oportunamente con la participación de los distintos funcionarios judiciales, sin embargo, puede coordinarse
21 con el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la
22 Escuela de Capacitación Judicial, para poder programar el evento el próximo año; y **b)** Comunicar este
23 acuerdo al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la
24 Escuela de Capacitación Judicial, quien estando presente se dio por notificado, y a la solicitante, para los
25 efectos consiguientes. **Punto diez punto tres. SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN.** El Secretario Ejecutivo,
26 somete a consideración el memorando con referencia UTJ/SE/ciento ochenta y seis/dos mil doce, de fecha
27 dieciséis de julio del presente año, suscrito por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad
28 Técnica Jurídica, por medio del cual solicita una certificación del acuerdo contenido en el punto tres de la
29 sesión número treinta y cinco-dos mil diez, celebrada el veintitrés de septiembre de dos mil diez, en el cual
30 consta que el licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, fue elegido Presidente del Consejo Nacional de la
31 Judicatura; dicho documento es necesario presentarlo en la Policía Nacional Civil, para formalizar un

17 de octubre de 2012

1 acuerdo. El Pleno, **ACUERDA:** Autorizar al Secretario Ejecutivo, para extender la certificación solicitada por
2 la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, para ser presentada en la
3 Policía Nacional Civil. **Punto diez punto cuatro. CONSEJALES PRESENTAN INFORME SOBRE MISIÓN**
4 **OFICIAL.** Los Consejales licenciado Manuel Francisco Martínez y licenciado Santos Cecilio Treminio
5 Salmerón, presentan el informe sobre la Misión Oficial que les fue encomendada, según acuerdos
6 contenidos en el punto siete punto dos del acta de la sesión número treinta-dos mil doce, de fecha ocho de
7 agosto y punto nueve punto tres del acta de la sesión número treinta y uno-dos mil doce celebrada el día
8 quince de agosto del presente año, por medio de los cuales se les autorizó la participación en la primera
9 reunión preparatoria de la Décimo Séptima Edición de la Cumbre Judicial, bajo el eje temático "Una Justicia de
10 futuro: planificada, integrada y tecnológicamente desarrollada", evento que se llevó a cabo en la ciudad de
11 Guadalajara, México, los días comprendidos del veinticuatro al veintiséis de septiembre del presente año;
12 asimismo, anexan el programa desarrollado, copia del documento que contiene las conclusiones de la reunión
13 y otros temas. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe suscrito por los Consejales licenciado
14 Manuel Francisco Martínez y licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, referente a la Misión Oficial que
15 le fue encomendada por el Pleno, según acuerdos contenidos en el punto siete punto dos del acta de la
16 sesión número treinta-dos mil doce, de fecha ocho de agosto y punto nueve punto tres del acta de la sesión
17 número treinta y uno-dos mil doce celebrada el día quince de agosto del presente año y por cumplidos
18 dichos acuerdos. **Punto diez punto cinco. SOLICITUD DE CONSEJAL.** El Consejal licenciado Jorge
19 Alfonso Quinteros Hernández, hizo referencia a la exoneración de la licenciada Doris Luz Rivas Galindo, del
20 cargo de Consejal Suplente del Consejo Nacional de la Judicatura, en representación de Magistrados de
21 Cámaras de segunda Instancia, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz, en razón de haber sido
22 nombrada Magistrada de la Corte Suprema de Justicia; en ese sentido y tratándose de su respectiva
23 Consejal Suplente, propuso al Pleno aprobar que el señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía,
24 comunique por escrito a la Honorable Asamblea legislativa tal situación, para los efectos que dicho Órgano
25 estime pertinentes. Los señores Consejales discutieron ampliamente la petición, determinando que no existe
26 ninguna disposición legal que obligue al Pleno a realizar tal comunicación. El Pleno, por mayoría,
27 **ACUERDA:** Dejar a discreción de la Asamblea Legislativa, la sustitución de la Consejal Suplente del
28 Consejo, licenciada Doris Luz Rivas Galindo, en representación de Magistrados de Cámaras de segunda
29 Instancia, Jueces de Primera Instancia y Jueces de Paz, quien se exoneró del cargo por haber sido
30 nombrada Magistrada de la Corte Suprema de Justicia. **Punto diez punto seis. ESCUELA DE**
31 **CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UN CURSO.** El Consejal

17 de octubre de 2012

1 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de
2 Capacitación Judicial, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-quinientos noventa y siete/doce,
3 fechada el diecisiete de los corrientes, en la que solicita que en la programación de actividades de la
4 Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, se autorice la
5 incorporación del curso denominado "Psiquiatría y Psicología Forense", a cargo de los capacitadores,
6 licenciado Luis Turcios, licenciado Néstor Recinos, doctora Jency Margarita Álvarez, doctor Enrique
7 Humberto Valdez, licenciada Silvia Carolina Barrientos y doctor Gerardo Enrique Rivera, que se llevaría a
8 cabo en la sede del salón único del Instituto de Medicina Legal, en esta ciudad, los días comprendidos del
9 veintidós al veinticinco de octubre de dos mil doce, en horario de las ocho a las dieciséis horas, dirigido a
10 Jueces de Paz, de Instrucción y de Sentencia que tengan relación con el tema de psiquiatría y psicología
11 forense. Esta actividad será financiada por la American Bar Association, Iniciativa para el Estado de
12 Derecho, Programa Regional para América Central, ABA, correspondiendo únicamente al Consejo, realizar
13 la convocatoria. La solicitud obedece a que se ha recibido invitación, de la American Bar Association,
14 Iniciativa para el Estado de Derecho, Programa Regional para América Central, ABA, para que quince
15 jueces que tengan relación al tema de la psiquiatría y psicología forense, participen en el curso relacionado,
16 razón por la cual, anexo a la nota presenta la nómina de jueces propuestos, la cual fue modificada por los
17 Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela
18 de Capacitación Judicial, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, se incorpore el curso
19 denominado "Psiquiatría y Psicología Forense", a cargo de los capacitadores, licenciado Luis Turcios,
20 licenciado Néstor Recinos, doctora Jency Margarita Álvarez, doctor Enrique Humberto Valdez, licenciada
21 Silvia Carolina Barrientos y doctor Gerardo Enrique Rivera, que se llevará a cabo en la sede del salón único
22 del Instituto de Medicina Legal, en esta ciudad, los días comprendidos del veintidós al veinticinco de octubre
23 de dos mil doce, en horario de las ocho a las dieciséis horas, dirigido a los quince funcionarios judiciales,
24 según detalle en anexo, debiendo incorporarse los cambios señalados por los Señores Consejales. Los
25 costos de esta actividad serán cubiertos por la American Bar Association, Iniciativa para el Estado de
26 Derecho, Programa Regional para América Central, ABA, correspondiendo al Consejo únicamente, realizar
27 la respectiva convocatoria; y b) Comunicar el presente acuerdo al Consejal, licenciado Santos Cecilio
28 Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial, quien por
29 encontrarse presente se dió por notificado. **Punto diez punto siete. ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
30 **JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE UN CURSO.** El Consejal licenciado Santos
31 Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial,

Pleno CNJ - Acta 40-2012
17 de octubre de 2012

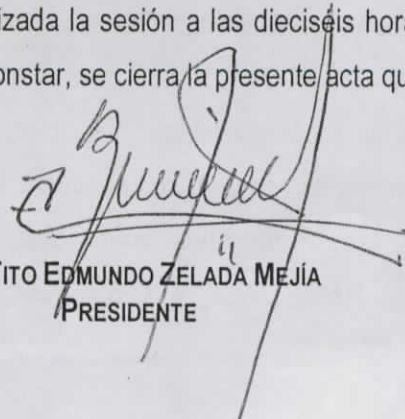
1 somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-quinientos noventa y seis/doce, fechada el diecisiete
2 de los corrientes, en la que solicita que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación
3 Judicial, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, se autorice la incorporación del "Curso
4 Especializado de Investigación del Femicidio", a cargo de la capacitadora licenciada Evelyn Cortez de
5 Alvarenga, que se llevaría a cabo en sede externa, en la ciudad de San Miguel, los días comprendidos del
6 veintidós al veintiséis de octubre de dos mil doce, en horario de las ocho a las dieciséis horas, dirigido a
7 Jueces de Tribunales de Paz, Instrucción y de Sentencia, proponiendo ocho funcionarios judiciales según
8 nómina adjunta, que tienen relación con el tema de femicidio. Esta actividad será financiada por la Agencia
9 Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID, correspondiendo únicamente al Consejo,
10 realizar la convocatoria a los jueces seleccionados para participar en dicho curso, el cual se realiza en el
11 marco del Plan Plurianual de Capacitación. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la programación de
12 actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al cuarto trimestre del año en curso, se
13 incorpore el "Curso Especializado de Investigación del Femicidio", a cargo de la capacitadora licenciada
14 Evelyn Cortez de Alvarenga, que se llevará a cabo en sede externa, en la ciudad de San Miguel, los días
15 comprendidos del veintidós al veintiséis de octubre de dos mil doce, en horario de las ocho a las dieciséis
16 horas, dirigido a Jueces de Tribunales de Paz, Instrucción y de Sentencia, siendo ocho en total, según
17 nómina adjunta. Esta actividad será financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para
18 el Desarrollo-AECID, correspondiendo únicamente al Consejo, realizar la convocatoria a los jueces
19 seleccionados para participar en dicho curso; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Consejal, licenciado
20 Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación
21 Judicial, quien por encontrarse presente se dio por notificado. **Punto diez punto ocho. ESCUELA DE**
22 **CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR SUSTITUCIÓN DE UNA CAPACITADORA.** El
23 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de
24 Capacitación Judicial, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-quinientos ochenta y siete/doce,
25 fechada el quince de los corrientes, en la que solicita autorizar la sustitución de la capacitadora licenciada
26 Miriam Gerardine Aldana Revelo, por la licenciada Rosa Estela Hernández Serrano, en el desarrollo del
27 curso "Aspectos Problemáticos de Derecho Probatorio en el Proceso Penal", programado para los días
28 diecinueve, veinte, veintiséis y veintisiete de octubre de dos mil doce, en la sede principal del Consejo en
29 esta ciudad. La solicitud obedece a que la capacitadora licenciada Aldana Revelo, mediante correo
30 electrónico, que se adjunta, manifestó no poder atender la actividad, por compromisos de carácter familiar.
31 El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar la sustitución de la capacitadora licenciada Miriam Gerardine Aldana

17 de octubre de 2012

1 Revelo, por la licenciada Rosa Estela Hernández Serrano, en el desarrollo del curso "Aspectos
2 Problemáticos de Derecho Probatorio en el Proceso Penal", manteniéndose las fechas, horarios, sede y
3 destinatarios originalmente aprobados; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Consejal licenciado Santos
4 Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial, quien
5 por encontrarse presente se dio por notificado. **Punto diez punto nueve. ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
6 **JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA SEGUNDA**
7 **PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA JUDICIAL Y PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA.** El Consejal
8 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de
9 Capacitación Judicial, presenta la nota con referencia ECJ-D-quinientos noventa y cinco/doce, fechada el
10 diecisiete de los corrientes, en la que manifiesta que en cumplimiento del literal c) del acuerdo de Pleno
11 contenido en el Punto cuatro Punto cuatro, del acta de la Sesión número veintidós-dos mil doce, celebrada
12 el seis de junio del presente año, en el cual se le designó para que con la colaboración del licenciado José
13 Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial y en coordinación con el doctor
14 Reynaldo González, Coordinador de Postgrados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la
15 Universidad de El Salvador, le dieran seguimiento al desarrollo de la segunda promoción de la Maestría
16 Judicial así como a la implementación de la misma; somete a consideración el cronograma de
17 implementación de la segunda promoción de la Maestría Judicial y la convocatoria pública dirigida a
18 Magistrados y Jueces, para que participen en el proceso de selección de los funcionarios judiciales
19 aspirantes a ingresar a la Maestría Judicial, que se publicaría, en dos rotativos de mayor circulación, el día
20 veintidós de los corrientes, con sus correspondientes costos; ambas propuestas constan en documentos
21 anexos. El Pleno, **ACUERDA: a)** Aprobar el cronograma de implementación de la segunda promoción de la
22 Maestría Judicial; **b)** Aprobar la convocatoria pública para participar en el proceso de selección de
23 funcionarios judiciales aspirantes a ingresar a la segunda promoción de la Maestría Judicial; **c)** Autorizar la
24 publicación de la convocatoria en dos rotativos de mayor circulación el día veintidós de los corrientes, cuyos
25 costos serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; y **d)** Comunicar
26 el presente acuerdo al Coordinador de Postgrados de la Universidad de El Salvador, al Gerente General,
27 Jefas de Unidad Financiera, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y Comunicaciones y
28 Relaciones Públicas, para los efectos consiguientes y al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio
29 Salmerón, Director en Funciones ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial, quien por encontrarse
30 presente se dio por notificado. **Punto diez punto diez. ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL**
31 **SOLICITA AUTORIZAR LA RATIFICACIÓN Y SUSPENSIÓN DE TRES ACTIVIDADES.** El Consejal

17 de octubre de 2012

1 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de
2 Capacitación Judicial, presenta la nota con referencia ECJ-D-quinientos noventa y dos/doce, fechada el
3 diecisiete de los corrientes, en la que solicita ratificar la suspensión del curso denominado: "Gestión del
4 Despacho Judicial", a cargo del licenciado Luis Eduardo Rivera, programado para los días doce, trece,
5 diecinueve y veinte de los corrientes, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, así como la
6 suspensión de los otros dos cursos sobre la misma temática, programados, el primero, para los días nueve,
7 diez, dieciséis y diecisiete de noviembre del presente año, y el segundo, para los días treinta de noviembre,
8 uno, siete y ocho de diciembre de dos mil doce, a cargo del mencionado capacitador, siempre en la sede
9 principal del Consejo en esta ciudad. La petición se debe a la poca asistencia de las personas convocadas
10 para recibir el curso. También solicita autorizar únicamente el pago de honorarios de las jornadas impartidas
11 por el capacitador licenciado Luis Eduardo Rivera, correspondientes a los días doce de octubre, en horario
12 de las ocho a las diecisiete horas y el trece de octubre, en horario de las ocho a las doce horas, ambas
13 fechas del presente año, que ascienden a la suma de doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de
14 América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Ratificar la suspensión del curso denominado: "Gestión del Despacho
15 Judicial", a cargo del licenciado Luis Eduardo Rivera, programado para los días doce, trece, diecinueve y
16 veinte de los corrientes, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, así como la suspensión de los otros
17 dos cursos sobre la misma temática, programados, el primero, para los días nueve, diez, dieciséis y
18 diecisiete de noviembre del presente año y el segundo, para los días treinta de noviembre, uno, siete y ocho
19 de diciembre de dos mil doce, a cargo del mencionado capacitador, siempre en la sede principal del Consejo
20 en esta ciudad; b) Autorizar el pago honorarios de las jornadas impartidas por el capacitador licenciado Luis
21 Eduardo Rivera, correspondientes a los días doce de octubre, en horario de las ocho a las diecisiete horas y
22 el trece de octubre, en horario de las ocho a las doce horas, ambas fechas del presente año, que ascienden
23 a la suma de doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América; c) Comunicar el presente
24 acuerdo al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones ad-honorem de la
25 Escuela de Capacitación Judicial, quien por encontrarse presente se dio por notificado. Así concluida la
26 agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las dieciséis horas con treinta minutos de este
27 mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

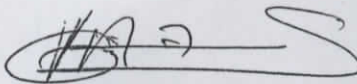
28
29
30
31
32

LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

17 de octubre de 2012


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14



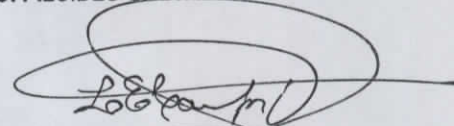
LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



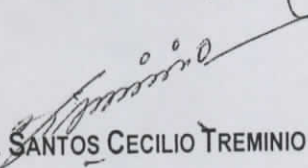
LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



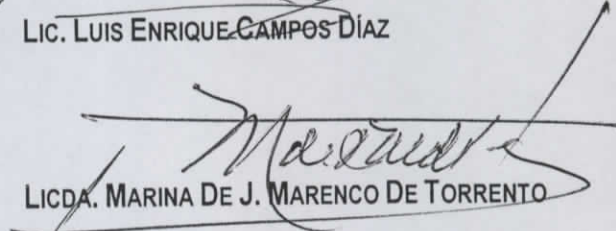
LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



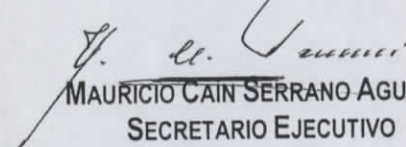
LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ



LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO



MAURICIO CAIN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

